

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2590

3 de febrero de 2012

Presentado por el señor *Suárez Cáceres*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el serio problema de derrumbes de terreno que afectan a la urbanización El Encanto, localizada entre los límites de los municipios de Juncos y Gurabo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Residentes de la urbanización El Encanto, plantean la seria problemática de derrumbes de terreno que están afectando la comunidad que está localizada entre los límites del municipio de Juncos y Gurabo. Estos derrumbes están ocurriendo en el área de la cancha de baloncesto de la urbanización, terreno que a su vez colinda con la quebrada Mamey del pueblo de Gurabo. Por los pasados años este terreno ha estado cediendo a la erosión, problema que se agrava cada año debido a las crecientes de la quebrada en tiempos lluviosos.

Esta área recreativa es usada por los residentes, en especial por niños y jóvenes, y es preocupación de la comunidad de que alguno sufra un accidente al caer quebrada abajo. La Asociación de Residentes presididos por la Junta de Directores de la urbanización ha intentado sobrellevar la situación colocando nuevamente vallas de seguridad, las cuales ya se encuentran destruidas e inclusive sembrando plantas para que ayuden a sostener el terreno con sus raíces. Sin embargo, con el paso de las lluvias algunas de estas plantas ya se encuentran también río abajo. Es motivo de preocupación la seguridad de los jóvenes y niños que continúan utilizando estas facilidades recreativas.

Este Alto Cuerpo Legislativo debe investigar esta situación y tomar las medidas pertinentes para atender este asunto que es de alto interés para todos los residentes de la urbanización El Encanto.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de

2 Puerto Rico a realizar una investigación sobre el serio problema de derrumbes de terreno que

3 afecta a la urbanización El Encanto, localizada entre los límites de los municipios de Juncos

4 y Gurabo.

5 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe conteniendo los hallazgos y

6 recomendaciones y posibles mecanismos para resolver este problema, dentro de noventa (30)

7 días a partir de su aprobación.

8 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.